

## VDA 6.3 – CUALIFICACIÓN AUDITOR DE PROCESO



### OBJETIVOS

Introducción a los fundamentos para la realización de auditorías según VDA 6.3, considerando el enfoque orientado a proceso y los requisitos específicos de cliente en la industria de automoción. Esta formación ofrece la oportunidad de obtener la cualificación como auditor interno/externo que permite acceder al examen de certificación, siempre que se cumpla con el resto de requisitos.

## **CONTENIDOS**

Requisitos generales y principios fundamentales de la VDA 6.3 (2023)

Uso del análisis de riesgo técnicamente

Aplicación del cuestionario usando los elementos del proceso ( P1-P7)

Identificación de riesgos relevantes y potenciales para una evaluación fiable

Obtención y explicación de resultados comparables

Realización de auditorías de proceso internas y a proveedores de manera correcta

## **MATERIAL**

Manual VDA 6.3 oficial en castellano

## **IMPARTE**

➤ SERNAUTO



## **PREREQUISITOS DEL EXAMEN**

1. Cumplimentar el Application Form ID382
2. Demostrar cualificación como auditor de proceso VDA 6.3 aportando certificado de cualificación del curso ID 381 (2023) o del curso ID315 (2016) + ID333 (actualización VDA 6.3 de 2016 a 2023)
3. Demostrar experiencia de al menos 5 años a tiempo completo en empresas industriales (con instalaciones de producción) y 2 de esos años en gestión de calidad, enviando el CV o un certificado de la empresa confirmando que forma parte de la misma desde la fecha tal y trabaja en el área de calidad desde no sé cuándo... También cuenta al 50% el tiempo de formación profesional dual, siempre que se haya completado un curso para una profesión técnica en una empresa industrial y que el candidato cuente con al menos 3 años de experiencia profesional. Las prácticas en empresa durante un curso universitario o de Máster no pueden contabilizarse para la experiencia profesional de un candidato.
4. Demostrar cualificación como auditor ISO 19011 (NO es necesaria certificación oficial) aportando un certificado de asistencia a un curso (DE AL MENOS 3 DÍAS de duración) de auditor interno ISO 9001:2015, ISO/TS16949, IATF 16949:2016 o VDA 6.1. Si el curso se ha realizado en interno y no se dispone de certificado de asistencia, es posible enviar una carta firmada por la empresa confirmando que se ha realizado el curso requerido informando del título del curso y las fechas de impartición.

Si la cualificación de auditor se obtuvo sobre versiones anteriores de la norma, hay que demostrar que se han actualizado conocimientos sobre la última versión de la misma: ISO 9001:2015, versión ISO/TS 16949 anterior a la IATF 16949: ...).

5. Demostrar evidencias de conocimiento en Core Tools de Automoción. Se reconocerá el curso ID 417:2019/Core Tools de Automoción para Auditores de Proceso y Sistema, así como la ya existente cualificación VDA como Profesional en Core Tools de Automoción (ID 415, 416 y 450). Si el curso se ha realizado con otro proveedor, es necesario aportar un certificado de asistencia a un curso de al menos 2 días (a partir de 2019), así como pasar el test online. Si no se aprueba este test, es necesario realizar el ID 417.

## **DESTINATARIOS**

Dirigida al personal del área de calidad encargado de realizar auditorías en su propia organización (interna) o en la cadena de suministro (externamente). Además, esta formación también se dirige a auditores externos (asignados como proveedores de servicios).

## **DURACIÓN**

➤ 28H

## **FECHAS Y HORARIOS**

- del 3 al 6 de junio
- Mañana de 09:00- 13:30- Tarde 14:30 - 17:00h
  - ❖ Examen: 7 de junio a partir de las 16:00h

## **COSTE (por alumno/a)**

Curso: 1050€ + IVA  
Curso + examen: 1700€+ IVA  
Solo examen: 750€ + IVA

- ❖ Bonificación por parte de AVIA: 70€ + IVA

## **UBICACIÓN**

- Aula Virtual AVIA

## **INSCRIPCIÓN**

- Para confirmar la inscripción al curso será necesario abonar la totalidad del coste de la formación antes del inicio del mismo.

- **Datos relativos al pago:** De necesitar número de pedido para poder emitir la factura, deberá dejarlo notificado en la ficha de inscripción, así como cualquier dato que sea necesario hacer constar en la misma.
- La **cancelación de asistencia con menos de 48 horas de antelación** al inicio del curso no dará derecho a la devolución de este importe.
- AVIA se reserva el derecho a cancelar una formación si no se alcanza el número mínimo de asistentes, en cuyo caso el importe abonado se devolverá íntegramente.